

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11989** *ILLA LANDA INMOBILIARIA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.29/011, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jose Luis Lozano Reiloba y Jordi Rodríguez Aguilera contra ILLA Landa Inmobiliaria, S.L., ILLA Landa Hostelería, S.L., y Fons de Garantia Salarial (Fogasa) se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado ILLA Landa Inmobiliaria, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 38.798,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.276.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 27 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120024585-1